

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Esauvez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corrao y Mañ. Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp. Escudilleros, 41, entrada por la de Agila, 9; F. O. Barriua, Talleres, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

AL PUBLICO.

Siendo muchos los compromisos que existen, por ser muchos tambien los aficionados que desean presenciar el encierro de los toros que se han de lidiar el próximo domingo, esta Empresa ha determinado que el billete de entrada sea al precio de 20 rs., destinándose el producto al Asilo de los ancianos situado en la Puerta Nueva, donde se expendrán los billetes para asistir á este acto.

Murcia 11 de Octubre de 1882.

La Empresa.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA, situado en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4

SOCIEDAD ARTISTICO-MUSICAL

DE

SANTA CECILIA de Murcia.

Esta Sociedad abrió el 1.º de Octubre actual sus clases de enseñanza, comprendiendo la elemental y superior en los diferentes ramos que la música abraza.

Los alumnos que desean matricularse en dicho centro, pueden dirigirse al Director de la seccion de enseñanza de la Sociedad, D. Mariano Garcia, ó á la Junta directiva de la misma.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES,

establecida en el Colegio de San Antonio, calle de S. Lorenzo, núm. 5,

DIRIGIDA POR

D. ANTONIO JIMENEZ Y VILA.

Se admiten internos. Se facilitan prospectos gratis al que desee más pormenores, pidiéndolos ó en el Colegio, ó en casa del Director, Lucas, 1, entresuelo.

SANTA EULALIA.

Colegio de primera enseñanza superior

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS,

bajo la direccion de

DOÑA MARIA CRAVE,

VIUDA DE TOMAS RIZO,

calle de Victorio, núm. 45

Se enseña el idioma francés con toda perfeccion por la misma directora y se admiten internas.

LA PAZ DE MURCIA.

EL PATRIOTISMO LO RECLAMA.

Estamos en momentos solemnes para la política de nuestra nación y en vísperas de un acontecimiento que ha de influir poderosamente en la marcha de su destino futuro; nos referimos á la formación del gran partido de la izquierda dinástica, de ese partido más poderoso que ninguno de los conocidos hasta el día y llamado á sacar de la prostracion en que yace á la política mezquina y enfermiza que esta situación sostiene, abriendo ancho campo al espíritu donde realizarse pueden los grandes ideales que constituyen el modo de ser en las naciones libres y civilizadas. Fracasada por completo la política del Sr. Sagasta, en cuyo Gobierno no toma asiento idea liberal alguna, y negadas en absoluto las reformas que en la oposicion ofrecian como el credo de un partido, hombres como el dignísimo Duque de la Torre, que tiene altísimos deberes que cumplir para con su patria, no podía permanecer impasible ante la prostracion inevitable, que semejante conducta habia necesariamente de traer y vióse obligado á hacer declaraciones terminantes condenando la funesta política seguida por el hoy presidente del Consejo de Ministros y el débil partido heterogéneo que acudilla. En torno del ilustre Duque y sin mas miras que un patriotismo siempre probado y jamás desmentido, se agrupan elementos liberales de brillante historia política, de indiscutible valimiento y considerados con justicia como la encarnacion viva de aquella gloriosa revolucion de Setiembre y de gratísima recordacion Moret, Mártoz, Montero Ríos, Lopez Dominguez y otros á quienes la

patria deber reconocimiento y que forman el núcleo de ese gran partido, sacrificando todos en aras del bien comun pequeñas divergencias de forma.

Su ideal lo constituye el espíritu de la constitucion del 69 bajo la monarquía de D. Alfonso XII.

A tan nobles propósitos, nosotros los que de liberales blasonamos en provincias, no debemos poner obstáculo á la realizacion de ese pensamiento, sacrificando tambien en su día pequeñas pasiones si es que existian algunas (que lo dudamos) ante tan levantada idea, siguiendo en un todo el ejemplo de esos esforzados varones, gloria de nuestra época. Así lo exige la nacion, y el patriotismo así lo reclama.

ESTADO DE LA PROVINCIA.

HEROICIDADES FUSIONISTAS.

Publicamos hoy nuevas cartas de nuestros amigos que patentizan lo que hacen, para su provecho, los que vanian á moralizar las costumbres políticas que tanto censuraron en sus antecesores y en lo cual si algo hacen es excederles en demasia en abar de sus posiciones. Dicen así:

Pinatar 7 Octubre 1872.

Muy señor mío: En esta localidad están ya hace días los satélites del Gobierno haciendo votos, comprometiéndose y engañando de una manera inusitada, haciendo firmar la propuesta de interventores para la mesa, diciendo que es una exposicion al Gobierno para que rebajen los impuestos, y de ese modo han conseguido algun resultado, porque me han quitado no pocos votos que merecen alguna consideracion, pero sin embargo de todo haremos lo posible en bien del partido que representa.

Respecto á la rectificacion de listas ya estoy haciendo lo necesario para reclamar algunos que no aparecen en lista.

S. Javier 6 de Octubre de 1882.

Muy señor mío: Como sabrá V. las listas electorales debian estar fijadas al público desde el primero, y estamos á 6 y aun no se han expuesto; varios vecinos hemos ido, acompañados de testigos y nos hemos carciornado de esa ilegalidad. Solo por el «Boletín» hemos visto que nos han mangnado los votos con que contábamos y que su lugar lo ocupan muertos y niños, hablando un notario que levantara acta de estos abusos, por lo cual se roían cuanto quisieran los que no tienen escrúpulo para cuanto les conviene.

Hasta mi nombre, siquiera porque sé leer y escribir, si no tuviera otros derechos que me concedieran el voto, no figura en las listas publicadas en el «Boletín.»

Para protestar estas inconvenientes listas y estos abusos haremos lo que se pueda, contando con el apoyo de cuantos han sido agraviados á la vez que nosotros.

Hoy 11 hemos recibido el final de las listas electorales, comprendiendo los distritos de Caravaca y Cieza.

No hacemos cargo por esto, pues conocemos las dificultades que ha costado su impresion, que comprende sesenta pliegos de la marca del «Boletín» y en la cual han estado ocupados no pocos establecimientos tipográficos para poderla terminar más pronto.

Pero esto probará la inutilidad de ese procedimiento, hecho, por adiveriar, sin domicilio ni numeracion, y que donde no han tenido otras listas á la vista, como de San Javier sé nos dice, no hay tiempo ni medios hábiles para usar del derecho de rectificacion.

Ejense los contribuyentes en el siguiente documento que se ha recibido en la Delegacion de Hacienda, y que encierra la gracia que el Ministro ha concedido á esta huerta respecto de las contribuciones atrasadas, del cual no se deduce el perdon de los atrasos como se aseguraba, viéndose tambien por el lo que se ha solicitado. Dice así:

«La Direccion general de Contribuciones con fecha 6 del mes actual, me dice lo siguiente:—Esta Direccion general ha acordado remitir á V. S. la adjunta instancia, que una comision de contribuyentes de la huerta de Murcia, en nombre de los mismos, ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, solicitando: 1.º Que se suspendan los procedimientos de apremio incoados contra dichos contribuyentes, siempre que satisfagan las dos últimas anualidades de contribucion

sin recargo ni costas EN EL PLAZO DE 15 DIAS; 2.º que solo disfruten de este beneficio los contribuyentes, que despues de cumplida la anterior condicion, SE DEN DE ALTA DENTRO DEL MISMO PLAZO, CASO DE QUE NO FIGUREN Á SU NOMBRE las tierras que cultiven; 3.º que todos los contribuyentes queden sujetos á la responsabilidad de lo que arrojen los expedientes, revisados por autoridad competente; y 4.º que se exija la responsabilidad criminal que haya lugar á los infractores de la ley.—En su virtud, este centro previene á V. S. que disponga se admita á los contribuyentes de ese distrito municipal el pago de las cantidades que adeudan de los dos últimos años económicos, y que á medida que los vayan satisfaciendo y entablen reclamacion sobre irresponsabilidad de los demás débitos que se les exigen, suspendiera V. S. todo procedimiento ejecutivo dirigido contra los contribuyentes que hayan llenado esas condiciones, hasta que V. S. en uso de sus facultades resuelva en cada caso LO QUE SEA PROCEDENTE.»

Esta es la última disposicion que se esperaba, en la cual, como se vé, queda á la resolucion del Delegado la parte más espionosa del caso, y se favorece á los que paguen con prontitud los recargos, única gracia que resulta después de todo.

NOTICIAS.

En la entrada de la calle de Madre de Dios hemos visto un cartel que prohibe el tránsito de personas y carruajes por la misma y no sabemos que esto se haya acordado por el Ayuntamiento, que es el llamado á tomar esas medidas cuando causa justa las demanda.

Segun «El Conciliador» en Cartagena son tantas las reclamaciones de inclusion que se hacen, que el censo electoral ha de aumentar mucho.

«La Publicidad» tambien inserta diariamente un aviso á los electores.

Vea «El Diario» como fuera de aquí hay quien se interese por las elecciones.

La Comision oriolana que pasó á Madrid para reclamar sobre los tres trimestres de contribucion territorial de 1879-80, ha dividido telegramas expresando que se ha dado orden para suspender el cobro de los mismos hasta que se dicte resolucion definitiva.

Nuestro amigo y paisano el cura ecónomo de Ceuti D. Juan Guijarro Ruiz, hizo el día 8 del actual, en el seminario de Toledo, los ejercicios para el Doctorado en Sagrada Teología.

Dice «La Luz» de Caravaca que la carretera de Moratalla á Calasparra es enconteramente descuidada y en un estado por demás lastimoso. El firme está descubierto en casi toda ella; las cunetas cegadas; es decir, que de carretera no le queda mas que el recuerdo.

Ayer mañana celebraron juntamente los interesados en los riegos del cauce de Casteliño, eligiendo procuradores á D. Juan Abellan y D. Manuel Lopez Gomez, veedores á D. Pedro Cano y D. Francisco Garcia Baeza, y tesorero á D. Francisco Bolarin.

En la diócesis de Orihuela se ha dispuesto celebrar con solemnes funciones en todas las iglesias el centenario de Santa Teresa; de aquí nada sabemos.

El sábado y domingo habrá fiesta en la calle del Val de San Antolin, frente á la iglesia de Santa Teresa, cuyo adorno se está preparando ya.

Está anunciada la subasta para la adquisicion de ochenta mil kilogramos de café, para el Arsenal de Cartagena.

En Cartagena se subasta la construccion de 355 fundas y 62 jergones para el tercer regimiento de infantería de Marina.

Visto el expediente en que el Ayuntamiento del Pinatar solicita autorizacion para sostener un pléito en el caso de ser demandado por D. Saturnina Celdrán, la Comision provincial acordó declarar improcedente dicha autorizacion.

Se han repartido los cuadernos 55 y 56 de la Historia universal ilustrada de Cesar Cantú que publica la casa editorial del señor Aleu y Fugaral. A dichos cuadernos acompaña el retrato del ilustre Cantú, que el editor dedica como regalo á los suscritores.

La empresa de Romea tiene abierto un abono de 60 funciones, reservando hasta el 13 su localidad á los anteriores abonados y disponiendo de las que no se renueven desde el 14.

El abono se verifica en la contaduría del Teatro desde las diez de la mañana á la una de la tarde, y de tres á siete de la misma.

El pago se divide en 3 series de 20 funciones, verificándose el de cada una antes de cumplir las diez primeras.

El abono se verifica sin perjuicio de la resolucion del Gobierno respecto á la apertura de Romea.

Los precios son: plateas y palcos principales 40 reales por abono y 50 diarios, palcos segundos 20 y 30 respectivamente, terceros 10 y 16, plateas de escenario y palcos segundos de id. 16 y 20, terceros de id. 10 y 16, butacas de patio y de 1.ª fila de anfiteatro 6 y 8, de 2.ª fila de id. 5 y 7 y de 3.ª y 4.ª 5 y 6, delanteras de anfiteatro 1.ª y 2.ª 4 y 5, y delanteras de paraiso 2'50 y 3.

Las fiestas cívico-religiosas que de tiempo inmemorial vienen celebrándose en Bullas en honor de la Virgen del Rosario, van adquiriendo cada año mas importancia y haciéndose con mayor esplendor.

La comision nombrada por aquella municipalidad en el presente no ha querido que desmerezcan de los años anteriores las de este, y para el efecto llevó la banda de música de la casa de Misericordia, que las ha amenizado con escogidas piezas, así como distinguidos pirotécnicos que han hecho magníficos castillos de fuegos artificiales.

La afluencia de forasteros ha sido considerable.

La Comision provincial ha acordado quedar enterada de la comunicacion de D. Francisco Lucas, participando que Sr. MM. han concedido al establecimiento por él fundado el título de Real escuela de Canto bajo el patrocinio de S. A. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias.

En el mes de Setiembre tuvieron entrada en el Hospital:

Varones: por heridas de arma de fuego, 2; por id. de arma blanca, 16; por id. contusa, 10.

Mujeres: por herida contusa, 1. Total, 29 heridos, casi uno por día.

El domingo cumple el tercer aniversario de la desastrosa inundacion del 79, cuyos efectos desconsoladores aun no están remediados y cuyas víctimas las lloran todavía sus familias.

El Ayuntamiento, á pesar de no tener asuntos para sus sesiones, no tuvo presente esto en la del lunes y nada acordó, por lo cual es de creer que este año se interrumpa la triste conmemoracion de ese lamentable suceso que en los dos últimos años hicieron las corporaciones anteriores.

El Ayuntamiento de Alicante, el de Almería, el de Málaga, el de Granada y otros no han interrumpido todavía la celebracion de actos análogos en recuerdo de Quijano, de Boné y sus compañeros, de los Colorados, de Torrijos, de la Mariana, etc. etc. Así como aquí están olvidadas otras víctimas, y gracias que en uno de estos años últimos se retocó el monumento que tienen en la puerta de Orihuela, no sería extraño que se haga lo mismo con las de la inundacion. Aquí tenemos el defecto de hourar en vida y en muerte muy poco á los nuestros.

Visto por la Comision provincial el recurso de alzada interpuesto por don Pascual Abellan Sanchez contra cierto acuerdo del Ayuntamiento de esta capital referente á la alineacion de la calle de Calderon de la Barca, acordó la Comision se informe al Sr. Gobernador que procede declarar nulo el acuerdo apelado.

Hemos visto el informe dado á la Direccion general de Contribuciones por el Inspector del ramo D. Domingo Minoves, y al considerar beneficiados por la inundacion algunos pueblos solo se refiere á 17 de la provincia de Alicante, así como tambien que la orden declarando finado el plazo de la moratoria solo se refiere á dichos pueblos.

Esto y el no haber noticia fundada respecto á que se haya ordenado el cobro de los trimestres de 1879-80, nos hace confiar en que dicha disposicion no nos alcance y de que aquí pueda sentir efecto aun el proyecto de ley de perdon que la Comision de presupuestos del Congreso presentó á la aprobacion del mismo y quedó sin discutir,

en el cual se proponia el perdon de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de aquel año económico.

En el expediente de segregacion y deslinde de la hacienda «Licencia del Jarrero», que D. Estéban Lozano y Estéban posee en término de Jumilla, ha acordado la Comision provincial se informe al Sr. Gobernador que no vé inconveniente en que se acceda á la exclusion solicitada.

Tenemos á la venta ejemplares de la preciosa polka «Ondalina», para piano, de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, la cual se ha ejecutado varias veces con extraordinario éxito en los conciertos de los Jardines del Buen Retiro, teniéndose que repetir dos y tres veces cuantas figura en el programa.

El personal de la compañía de zarzuela casi es el mismo que nos anunció el Sr. Bermudez, menos las parejas de baile.

Director don Eugenio Fernández: maestro director D. Ramon Estellés y maestro de coros, D. Antonio Roseli, Tiple absoluta D.ª Enriqueta Todi, primera y cómica D.ª Enriqueta Alemany, primeras D.ª Juana Plaza y doña Salvadora Navarro.

Características D.ª Adela Carrasco y D.ª Julia Ferrer; segundas D.ª Concepcion Alonso y D.ª Manuela Martinez.

Tenor D. Miguel Losada, barítono D. José Lacarra, tenor cómico D. Pablo Lopez, bajo D. Daniel Banquells, bajo cómico D. José Talavera, segundo barítono D. Julian Gonzalez, segundo tenor cómico D. Antonio Povedano.

Partiquinos de ambos sexos, 32 coristas de id. id., 42 profesores de orquesta, apuntadores, etc. figurando en los demás cargos D. Adolfo Gascon como archivero y repuesto en la taquilla D. Damian Perez.

Podemos ofrecer, á los que la deseen, una copia exacta del celebrado cuadro de Pradilla «La rendicion de Granada», retocada por este eminente artista. Tamaño de cada copia 115 por 50 centímetros y precio de cada una 25 ptas.

ULTIMA HORA.

Madrid 10 de Octubre de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: la prensa ministerial ha variado de táctica: á las censuras ágras y á los ataques descorteses han sucedido los halagos y contemplaciones con los partidarios de la izquierda, entre los que se pretende sembrar la cizaña por medio de habilitaciones y esfuerzos de ingenio que no han de dar resultado práctico ninguno, pues tanto el Duque como los señores Mártoz, y Montero Ríos siguen su camino sin preocuparse poco ni mucho de las dificultades que á su paso amontonan con loco afán, los amigos de esta situacion inverosímil en que el general Martínez Campos se tiene por un poder árbitro ó indiscutible.

Lo más importante que ofreció ayer la política, fué la conferencia que los Sres. Mártoz y Serrano celebraron en el Hotel del barrio de Salamanca.

Entiende el ilustre diputado demócrata que ha sonado la hora de la fusion en el reloj de los tiempos, pues los términos medios no tienen razon de ser cuando han pasado las circunstancias especiales que le dieron vida.

El deslinde de los partidos es hoy necesario, debiendo refugiarse los centralistas y cuantos defienden los maticos doctrinarios para el gobierno en el partido conservador, y los liberales de todas procedencias en un partido liberal ó reformista.

Opina el Sr. Mártoz, que desde el momento en que el jefe del partido constitucional, ó sea el Duque de la Torre quiere recobrar el puesto que legítimamente le pertenece, el Sr. Sagasta que después de todo no es otra cosa que un lugarteniente de dicho personaje, debe entregar el poder al que con títulos inequívocos lo solicita.

En otra conferencia que dentro de tres ó cuatro días celebrarán aquellos señores, quedarán ultimados otros detalles de interés.

Los ministeriales han perdido por completo la cabeza con el tremendo golpe que el Duque ha descargado sobre la fusion.

Para conjurar el peligro, aconsejan al Presidente del consejo que reúna las córtes pocos días después del alumbramiento de la Reina y que por medio de Véase la última página.

Publica *La Correspondencia* un interesante diálogo sostenido por un íntimo amigo del señor presidente del Consejo de ministros y otro que no lo es menos del jefe del partido liberal-conservador.

Según el eco imparcial de la opinión y de la prensa, el ministerial sostenía la tesis de que era maquiavélico el apoyo de los conservadores al duque de la Torre.

El conservador decía lo siguiente: «Sabido es que el Sr. Cánovas del Castillo apoyó desde el día siguiente al triunfo de la Restauración la política del Sr. Sagasta, tendiendo a la formación de un gran partido liberal, en el que tuvieran cabida cuantos hombres políticos estuvieran dispuestos a prestar su concurso a las instituciones, por avanzados que fuesen.

Mientras el Sr. Sagasta siguió el camino genuinamente liberal, era visto con satisfacción por los conservadores, quienes le combatieron tan luego como se unió con los disidentes del partido conservador y con restos del moderantismo, constituyendo un centro y no una izquierda.

Lo que Sagasta era antes de la fusión es ahora el duque de la Torre, y son consecuentes los liberales-conservadores al apoyar su política.

La misión de Sagasta debía consistir en aportar elementos a la Dinastía, y hasta ahora no los ha aportado, puesto que los Sres. Moret y Sardoal estaban ya declarados dinásticos antes del 8 de Febrero.

Si el programa del actual Gobierno no es otro que el de dividir a los republicanos, poca gloria le cabe puesto que ya lo estaban haciendo más de tres años.

No somos, ni seremos nunca, amigos del Ministerio, como no lo seremos de todos aquellos cuyos hechos no se traduzcan inmediatamente en favor del país; pero nuestra conciencia nos aconseja manifestar que, tanto lo que se atribuye al Sr. Cánovas, como lo que intenta llevar a cabo la izquierda dinástica, y, por último, lo que sirve de base a los fusionistas para sostenerse en el Poder, no sirven más que para agitar las pasiones, hacer más personal la política, y no llegar jamás al fin que deben proponerse todos los partidos serios y todos los hombres importantes que los componen; esto es, hacer Administración, que redunde en beneficio de los pueblos, y no convertir la política en un palenque para ver quién es el que se lleva el botín, ó sean las carteras ministeriales.

Esto no destruye nuestras opiniones expuestas en diversas circunstancias de que haya dos grandes partidos que alternen en el Poder, sosteniendo sus criterios respectivos.

¿Se va a este fin?
¿Se puede llegar a la legítima aspiración del sistema representativo por medio de la lucha apasionada hoy existente?

Creemos que no.

Organícese un partido fuerte y vigoroso enfrente de los conservadores, vengan de donde vengan las precedencias, y si esto se logra, acabando con esas pequeñas agrupaciones que fiotan á merced de objetivos diversos, estaremos entonces conformes con lo que dice el Sr. Cánovas y con lo que quiere el duque de la Torre.

Pero cuando llevamos siete años de Restauración, y durante ese largo período los partidos se están organizando por un lado y desmoronándose por otro, ¿qué fé hemos de tener en las palabras y en los procedimientos?

Son muchas las personas que se ocupan en las actuales circunstancias de ir observando la actitud de aquellos que parecen más dispuestos á verificar la evolución que ha iniciado el señor duque de la Torre.

Someten á la consideración de todo el que quiera oírlo que contando moralmente el general Serrano con elementos valiosos para anteponerse á las resoluciones del Sr. Sagasta, y por lo tanto resuelta en principio la organización de la izquierda dinástica, todos cuantos acogen su beneficiosa idea debieran declarar ante todo

su monarquismo públicamente y después dedicarse á formular el preciso programa, para que el país pudiese comprender el alcance que significa el paso dado por el señor duque de la Torre aportando á la Monarquía elementos hasta hoy dispersos.

La situación política va acentuándose cada día más.

Se habla de crisis, de resistencias, de medidas extremas, de separaciones ministeriales, de adhesiones al duque de la Torre, de nuevos Consejos de ministros, de declaraciones especiales de algunos consejeros de la Corona, en términos que, por lo que se deduce de este *mare magnum* de hechos, de imposiciones y de comentarios diversos, el Sr. Sagasta se encuentra casi en el extremo de someterse ó dimitir.

Mientras tanto, el país, que es el que siempre paga el pato, ve todas estas cosas con el asombro que es natural, puesto que, rompase la sogá por lo más grueso ó rompase por lo más delgado, él es el que sirve de blanco á todo ese cúmulo de ambiciones, que rujen cada vez más embravecida y temerariamente en el océano de la política.

Hemos llegado á unos tiempos en que todos quieren ser ministros; en que conservadores, fusionistas, constitucionales, *zurdos*, demócratas dinásticos y no dinásticos andan en el juego, esperando un desenlace para llegar á la aspiración; es decir, á atrapar el Poder.

¿Quién se acuerda del país?
Nadie, absolutamente nadie.

Pero no; nos equivocamos. Hay un personaje que tiene presente al país, no para engrandecerlo, sino para postergarlo por completo.

Este hombre es el señor Camacho.

El señor Camacho es el único que no juega en las combinaciones que circulan; es el único que no piensa en dimitir.... porque cuando una araña atrapa á una mosca, ya se sabe que no la suelta ni á dos tirones.

Y el país es una mosca que está bien presa en las redes del señor ministro de Hacienda.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo al teniente general D. Segundo de la Portilla la dimisión de los cargos de gobernador general y de capitán general de la isla de Puerto-Rico, y nombrando en su lugar al teniente general D. Miguel de la Vega Inclán.

Guerra.—Reales decretos nombrando director general de Administración militar al teniente general D. Agustín de Búrjós; director general de Sanidad militar al de igual clase D. Gabriel Balbuela; capitán general de Castilla la Vieja al de igual graduación D. Emilio Calleja; de Andalucía al de la misma clase D. Camilo Polavieja; consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Carlos Saez Delcorral, y vocal de la junta superior consultiva de Guerra á D. José Lopez Pinto.

—Disponiendo que el coronel de ejército, teniente coronel de ingenieros, D. Francisco Osuna, y el coronel de ejército, teniente coronel de Estado mayor, D. Luis de Miguel, cesen en el cargo de ayudantes de órdenes de S. M., y nombrando en su lugar al coronel, teniente coronel de ingenieros, D. Felipe Martín del Fierro y al de igual graduación de Estado mayor D. César del Villar.

—Otro indultando de la pena de muerte á Felipe García Quilez y Bernardo Moraleda, conmutándose la por la inmediata de cadena perpétua.

Marina.—Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo jurídico de la Armada.

—Otro nombrando auditores generales de los departamentos de Cartagena, Ferrol y Cádiz respectivamente, á don José Marcelino Travieso, D. Ramon Millery y D. José María Vargas.

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Dice un colega de la mañana: Como en estos momentos es de interés cuantas declaraciones hagan públi-

cas ó privadamente los hombres políticos que tienen alguna afinidad con la bandera levantada por el señor duque de la Torre, vamos á referir aquí, según ha llegado á nuestros oídos, la síntesis de una conversación sostenida anoche en el casino demócrata-monárquico de la calle del Lobo.

En esta conversación tomaron parte principal los señores Moret, marqués de Sardoal y Echegaray (D. Eduardo), y hablando de la actitud de los señores Martos y Montero Rios y de la conducta observada por los liberales conservadores, el señor marqués de Sardoal dijo lo siguiente:

1.º Que los demócratas dinásticos no podían aceptar la Constitución de 1869, como querían algunos de los de la izquierda, porque encontraban deficiente aquel Código en lo más esencial.

Según el Sr. Sardoal, el art. 11, en su segundo párrafo, concede á los ciudadanos la libertad de cultos como una limosna, mientras que él cree que es un derecho legítimo de los ciudadanos que no debe escatimarseles en la Constitución. Que el art. 110, mediante el cual las Cortes tienen facultad para reformar por sí y sin el concurso del Monarca la Constitución, es una amenaza constante á la institución, y deja sin garantía alguna el art. 33, como se vio ya en las Cortes de 1871, en que fué preciso reformar el Reglamento del Congreso en cuanto á la admisión de las proposiciones de ley para evitar ese peligro.

2.º Que si aceptara la Constitución de 1869, tendría necesidad de pedir inmediatamente su reforma para limpiarla de estos defectos capitales, y, por consiguiente, entiendo que es más práctico y más sencillo admitir la Constitución de 1876, que está vigente, que no pedir la otra, que no rige, para después no conformarse con ella y reformarla también.

3.º Que el día 11 de Febrero el señor marqués se levantó en las Cortes á explicar su voto condicional á la República, por consecuencia de los muchos fracasos de la política que se fundaba en la Constitución de 1869, y entonces el Sr. Martos manifestó que el Sr. Sardoal había interpretado fielmente la opinión del partido radical, y cree que ahora los radicales, á cuya cabeza figura el señor Martos, debieran declarar francamente si había llegado el caso de cumplir aquella condición, con la cual salvó su voto el Sr. Sardoal, y antes de pedir programa á los iniciadores de la izquierda y de querer discutirlo, lo primero que deben hacer es declarar si aceptan ó no la forma monárquica.

4.º Por último: Que no extraña la actitud del Sr. Cánovas que en el caso presente, no hace más que lo del protagonista de aquel cuento que refirió una tarde en el Congreso el Sr. Romero Robledo, sintetizado en esta pregunta y su respuesta:

—¿Esquilo el perro?
—Esquileo Vd.

Después de oír el Sr. Moret al marqués de Sardoal, manifestó que estaba completamente conforme en todo lo que dicho señor había manifestado.

Así se nos ha referido, y así lo consignamos, esperando á que los diarios más cercanos al círculo de la calle del Lobo confirmen ó rectifiquen esta referencia.

Ayer se constituyó la comisión permanente interna de la Diputación provincial de Alicante, para cuyo acto tantas dificultades de caciquismo se oponían.

Compónenla como presidente el señor Terol y como vocales los señores Catalá, Bellech, Martí y Cortés.

El señor ministro de la Gobernación ha prohibido terminantemente que se permita visitar la Cárcel Modelo ni con tarjeta de pase ni sin ella.

Esta medida parece que tiene por objeto cortar los abusos que se venían cometiendo á propósito de los pases que se concedían.

En la noche del 7 al 8 del corriente fueron asesinados en la calle de Santa Cruz de Benavente (Zamora) los vecinos de aquel pueblo Manuel Mancha y Juan Castro García y herido Baudilio Alamo. Han sido detenidos los agresores.

Según telegrama de Leon, el tren ascendente descarriló ayer en la aguja de entrada de la estación de la Pola de Gordon.

Inmediatamente salió otro tren especial para hacer el trasbordo de viajeros y el correo.

Por fortuna, no hay desgracias personales que lamentar.

Los agentes de orden público de Zamora detuvieron ayer tarde en aquella ciudad á un sujeto, presunto autor del robo de alhajas de la iglesia de Aute de Toro, verificado en la noche del día 5.

Anoche practicó el juzgado de guardia las diligencias sumariales con motivo de haberse encontrado en una de las principales librerías próximas á la Puerta del Sol, tres ejemplares de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, aún no terminada en la Gaceta.

Según los datos oficiales, la recaudación de Aduanas en Córdoba obtiene este año aumentos considerables sobre la del año anterior.

Sólo en el mes de Setiembre último se recaudaron 110 533'44 pesetas, y como la recaudación de igual mes del año anterior fué de 68.395'99, el aumento es de 42.137'45 pesetas.

¡Pobres contribuyentes, qué aumento habrán tenido!

El ex-diputado tradicionalista de las Constituyentes, D. Cruz Ochoa, ha cantado el viernes anterior su primera misa en Durango, habiendo sido nombrado inmediatamente después fiscal eclesiástico y catedrático de cánones del Seminario conciliar.

El domingo ha tenido lugar en Jerez una solemnidad de que ya casi habían perdido memoria aquellos vecinos.

El Ayuntamiento había fundado en 1858 una serie de premios destinados á recompensar públicamente los actos de virtud y abnegación, más notables con objeto de que sus autores perseverasen en tan noble conducta y excitar á otros á imitarla.

La distribución de estos premios se había hecho con la mayor regularidad durante nueve años, pero desde 1867 no había vuelto á verificarse, por causas que desconocemos, y deseando el Ayuntamiento restablecerla, nombró una comisión encargada de informar sobre el asunto, proponer lo que procediera y reunir los datos y antecedentes que evidenciases los hechos que debieran premiarse.

Ultimado el expediente oportuno, el domingo, después de terminada la función religiosa en honor del Santo patrono de la población, se trasladó el Ayuntamiento, seguido de las demás autoridades, á las Casas Consistoriales, donde se encontraban ya los invitados en gran número, y ocupando sus puestos correspondientes en el salón de Sesiones, el secretario de la comisión, D. Gumerindo Fernandez, dió lectura á la extensa Memoria que había redactado sobre la fundación referida, las causas que habían interrumpido su práctica, las dificultades que había sido preciso vencer para su restablecimiento, y terminando con la reseña detallada de los más notables hechos virtuosos, de abnegación y heroísmo que habían de premiarse.

Acto seguido se procedió á la entrega personal de las recompensas, terminando con un discurso del presidente. Bueno fuera que sirviera de estímulo á otras poblaciones.

El día 17 saldrán de Madrid los facultativos encargados de buscar el ama para el nuevo vástago de la real Familia, y recorrerán las comarcas montañosas de Asturias, Santander y Segovia.

El Boletín Oficial de Tarragona aún no ha publicado las listas electorales de los distritos de Reus, Tortosa y Gandesa.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 29'00 al contado y 29'10 á fin de mes; dinero; sostenido.

En vista de una consulta hecha por el Ayuntamiento de Madrid sobre quién ha de presidir las mesas en los colegios electorales en caso de que no pudieran hacerlo los alcaldes ó concejales, se ha resuelto lo hagan en dicho caso los alcaldes de barrio de los respectivos colegios.

Arabi compareció por vez primera ante el consejo de guerra del día 6.

Su actitud era serena y digna. A cuantas preguntas le dirigió el tribunal contestó con calma verdaderamente oriental, insistiendo siempre en su calidad de prisionero de los ingleses.

La instrucción de las causas de Mahmud Samy y Tulba-baja ha comenzado en la comisión de primera instancia. Mahmud ha declarado que toda su conducta había obedecido al temor. Tulba niega enérgicamente haber tenido participación de ningún género en la rebelión y haber ejercido mando en el ejército rebelde.

Asegura *El Correo* que con las noticias de crisis los pobres empleados, temerosos de lo que pueda venir, interrumpen la acción de su trabajo.

Todo esto es cierto, porque llamarse empleado en este país equivale á estar perpetuamente en tormento.

Así anda el despacho de todo asunto administrativo, *a ormentado*.

Se dice que desde ayer el papel Navarro y Rodrigo está en alza.

No podía ser otra cosa, aún cuando conceptuamos sea ya tarde para el señor Sagasta la cooperación del ex-ministro de Fomento.

Es indudable que el señor duque de la Torre aumenta de una manera prodigiosa las nubes que viene organizando con acierto y con fortuna.

A los muchos diputados que ya le son adictos, hay que contar tres tenientes generales que actualmente desempeñan direcciones de las armas, los cuales parece que ya han manifestado su intención de seguir las huellas del general Serrano.

Sobre la suerte que espera á Arabi, son interesantes las siguientes observaciones de *Pall Mall Gazette*, periódico ministerial é infuyente. Sin ambages

ni rodeos, y contra la opinión de otros muchos periódicos, declara que la suerte de Arabi no está resuelta por el hecho de haber sido entregado á las autoridades egipcias. «Hoy más que nunca, dice, se halla bajo la salvaguardia de los ingleses, y no obstante el deseo expresado por el jefe y el presidente del Consejo, Cherrif baja, es más que dudoso que el Gobierno inglés le deje fusilar, á menos que no se pruebe de una manera incontestable que es personalmente responsable de las matanzas del mes de Junio y de los incendios del mes de Julio en Alejandría.

Esta declaración del *Pall Mall Gazette* viene á confirmar la opinión que repetidas veces hemos manifestado sobre la suerte que espera al ex-dictador.

Según las partes recibidas en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Orense y Segovia.

La Propaganda Liberal dice que el general Serrano tiene prestigio y autoridad bastante para dirigir un manifiesto al país en circunstancias como las presentes.

En nuestro concepto, si es que el Parlamento ha de continuar cerrado mucho tiempo, el señor duque de la Torre debe hacer públicas sus ideas, aún cuando el general Martinez Campos le amenace con el destierro.

Como de costumbre, ayer estuvo en Palacio el presidente del Consejo para despachar con el Rey.

Habían precedido al Sr. Sagasta, en el mismo deber, tres de sus compañeros de Gabinete, y al terminar estos, el Monarca se retiró á su despacho particular, donde hizo que le acompañase el jefe del Ministerio.

Tres cuartos de hora estuvo al lado del Rey el Sr. Sagasta, y en todo ese tiempo no tuvo el primero tiempo para firmar varios decretos que el segundo llevaba en cartera, ó no creyó conveniente el presidente del Consejo molestar al Monarca con el despacho de asuntos relativamente insignificantes.

Estos pormenores, conocidos en los círculos políticos, dieron pretexto para que se atribuyera gran importancia á la conversación que sostuvo el Rey con el jefe del Gabinete.

Entre los decretos que llevó á Palacio el Sr. Sagasta, y que no firmó el Rey, figura el de la dimisión del señor Leon y Llerena.

El estado sanitario de Madrid, según *El Siglo Médico*, es el siguiente:

«Los afectos de los órganos respiratorios continúan revistiendo el carácter catarral y las localizaciones externas que en la quincena anterior, así como su poca intensidad y su índole benigna. Las erisipelas faciales y las amigdalitis son más frecuentes; también son más numerosas las fiebres de índole palúdica intermitentes y remitentes, como asimismo algunas formas continuas de naturaleza mal definida. En los afectos crónicos ha aumentado la mortalidad, principalmente en los enfermos del pulmón y de los grandes vasos.»

Han sido definitivamente aprobados por la dirección de Agricultura los planos provisionales de aprovechamiento que han de regir en el próximo año forestal, presentados para los distritos de Baleares, Logroño, Badajoz, Salamanca y Castellón.

En la casa de labranza del término de Montaban (Toledo) llamada Dehesa Nueva, de la propiedad del señor marqués de la Romana, se ha declarado un voraz incendio, que se extinguió á las cinco horas.

Se ha salvado una cantidad grande de granos y los efectos de la casa.

En el juzgado de primera instancia del distrito del Centro se celebró ayer tarde la vista del incidente de incompetencia de jurisdicción, propuesto por el Sindicato madrileño en la causa que contra el mismo se sigue por la publicación de boletines y resistencia al pago de la contribución.

El abogado Sr. Gonzalez Blanco sostuvo la cuestión de incompetencia, puesto que, en su opinión, el hecho, caso de ser justificable, debía ser penado con arreglo á la vigente ley de imprenta, en cuyo caso, el juzgado debía inhibirse del conocimiento de esta causa y elevar las actuaciones al tribunal correspondiente.

El ministerio fiscal no ha asistido á la vista.

La concurrencia no ha sido numerosa. De los individuos del Sindicato, solo vimos á los Sres. Maltrana y Regulez, no habiendo asistido los Sres. Merin Ruy, Villasante, Quijarro, Sopena y Perillan.

Ayer estuvo el Sr. Moret á visitar al Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Moret ha felicitado al ilustre jefe del partido liberal-conservador por la altura de miras y distinguidas dotes de hombre de Estado de que está dando pruebas ante la formación de la izquierda dinástica.

El Sr. Moret en estos últimos días irá

felicitando á todo el mundo, sin que encuentre quien le felicite á él.

Los senadores y diputados de la provincia de Lérida que se encuentran en Madrid, los señores Canalejas y Albacete (D. Salvador), conferenciaron ayer tarde con el señor presidente del Consejo para interesarle en favor de los ferro-carriles del Noguera Pallaresa y Roncal, toda vez que se halla ya adjudicado el de Canfranc conforme lo solicitaban los aragoneses.

El Sr. Sagasta prometió ponerse de acuerdo con el Sr. Albareda y volver, antes que las Cortes reanuden sus tareas, las dificultades administrativas que se oponen, resolviendo al propio tiempo la caducidad de la concesión para el ferro-carril de Puente del Rey, y presentar más tarde á las Cortes los dos proyectos de ley correspondientes.

Los señores Albacete y Canalejas (don José), dieron cuenta de las conferencias que celebraron con el presidente del Consejo de Francia y el director de Obras públicas, quienes hicieron declaraciones sobre la construcción de las líneas internacionales, que dejaron satisfechos á los diputados citados.

En breve volverán á reunirse los interesados en llevar á cabo ambos ferro-carriles.

Es posible que sufra alguna importante variación el concurso anunciado para crear el cuerpo de liquidadores de Derechos reales, ampliando también el de abogados del Estado.

Nosotros sospechamos que no habrá tiempo para realizar tantos proyectos como se proponen los malhadados fusionistas.

La hora está al caer.

Por todas partes responden los progresistas y demócratas al llamamiento de los disidentes, y con especialidad á la propaganda que ha hecho el Sr. Balaguer en Cataluña.

Acercado de este particular dice La Correspondencia de España:

«El Sr. Balaguer presentó ayer al señor duque de la Torre quince actas de nuevos comités formados en Cataluña, a más de los 94 cuyas actas trajo á su llegada á Madrid.»

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 10 de Octubre. —Carne de vaca de 1'25 á 1'41 pesetas el kilogramo. Idem de carnero á 1'22 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'05 á 2'08 pesetas. Idem fresco á 00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Patatas, de 0'8 á 0'18 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decalitro.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Barcelona 7 de Octubre. —Precios sin derecho:

Trigos nacionales: Candeal de Castilla de 21'50 á 22 pesetas los 70 litros y 54'800 kilos de peso; de la Mancha á 20'25; candeal de Aguilas á 21.

Trigos extranjeros: Berdianska de 17'75 á 18'25 pesetas los 70 litros y 55 kilos de peso; Marianópolis de 18 á 18'25; Irka Odessa de 15'25 á 16'50; Sandomirka de 16 á 17; Yeski de 16'25 á 16'50; Polonia de 18'75 á 19'25; Bombay blanco de 19 á 19'50; blanco de los Estados Unidos á 20'75; de California de 20'25 á 20'75; de Australia á 21'25; de Catania de 19'25 á 19'50; Barletta blanco de 20'25 á 20'50; Lombardo de 19 á 19'25.

Harinas: De Barcelona y su radio, de primera, de 18'50 á 21 pesetas los 41'600 kilos; de segunda de 17'50 á 18'75; de tercera de 15'50 á 17; de cuarta de 7'50 á 8'50; de Castilla, de primera, de 20'50 á 22; de tercera de 15 á 16; de Aragón, de primera, de 20 á 21; de segunda de 18'50 á 19; de tercera de 13 á 16.

Despojos: Menudillo de 2'75 á 3'25 1/2 pesetas los 70 litros; salvadillo de 2'75 á 3; salvado de 2'75 á 3 1/2.

Haro (Logroño) 8 de Octubre. —Vinos: En varios pueblos de la Rioja han dado ya comienzo á la vendimia. Pronto sabremos el resultado, que comuni caremos á nuestros lectores.

Las existencias de vinos se van agotando, y las ventas se efectúan con extraordinaria actividad, continuando incesante la demanda.

Entre estos comités están los del primero y tercer distrito de Barcelona. á cuyo frente se han puesto conocidos y antiguos progresistas y acaudalados comerciantes y navieros como los señores Garri, Faulina, Barberá, Muntadas, Elías, Carbonell, Usera y Ezquerria. Los partidarios de la izquierda están muy satisfechos del movimiento que se observa en toda Cataluña.»

El director general de Beneficencia y Sanidad, D. Pedro Antonio Torres, se encuentra enfermo en Barcelona, aunque no de gravedad.

A última hora de la anteanoche ayer, un vecino que se retiraba á su casa por la calle del Amparo, fué acometido por un sujeto, quien, despues de inferirle dos puñaladas graves segun dictámen facultativo, apeló á la fuga, no siendo capturado hasta las dos de la madrugada en la misma calle y no lejos del sitio de la ocurrencia.

En ocasion de hallarse jugando dos de los borriqueros que conducen arena de las obras del templo de la Almudena, á la una y media de ayer tarde, y en el mencionado sitio, vino á caer al suelo de espaldas uno de ellos, de resultados de cuya caída quedó muerto en el acto, sufriendo también la fractura del brazo izquierdo.

El compañero ha quedado detenido.

En la calle de Mira el Rio Alta se entabló anteanoche reñida batalla entre una mujer y un hombre de un lado y un sujeto del otro. Este último resultó con dos graves heridas en un costado, y la mujer con otra de igual pronóstico en la ceja izquierda.

Ambos fueron curados en la Casa de socorro, pasando el primero al Hospital. El otro contentándose se dió á la fuga, no siendo habido.

Las señoras, para quienes todo cambio de estación implica la necesidad, ya de confeccionarse nuevos trajes, ya de reformar los antiguos, acomodándolos al gusto del día, nos agradecerán les señalemos, como el consejero más discreto y seguro para guiar su elección,

ho atunado de 40.000 fanegas, que no se hará esperar.

Los precios hoy invariables de 7'25 á 7'50 pesetas los 32 1/2 kilos (70 libras castellanas).

Garbanzos: Como no se retonen, por su escasez, en los mercados andaluces, cada día nos encontramos con menos existencias de clases corrientes, que serán repuestas muy pronto con los 4.000 sacos que navegan del extranjero.

Pr. cios actuales de 17'50 á 60 pesetas los 46 y 45 kilos.

Harinas: Parece que este renglon ha de tener esta campaña regular animación, pues nuestros fabricantes se preparan á una activa campaña, á juzgar por los cargamentos en camino y de las nuevas compras que estos días se han concertado de trigo de la misma procedencia, sumando todas las cantidades que conocemos una cifra regular de fanegas de este cereal.

Las harinas que se elaboran con estos trigos creemos que irán á buscar su mercado á Ultramar, si bien la costa gallega será también compradora de nuestros productos. El artículo no tiene hoy gran firmeza, haciéndose algunas operaciones á 22 rs. primera y 21 segunda por la panadería, en clases selectas.

Sevilla 7 de Octubre. —Trigo nuevo del país de 68 á 72 rs. fanega; pintones de 66 á 68; extremeños de 68 á 72; blancos de 65 á 66; tremés de 64 á 66; garbanzos gordos de 100 á 140; de menudos á medianos de 70 á 100; cebada nueva del país de 31 á 35; navegada de 30 á 34; habas menudas de 54 á 55; mazaganas de 49 á 50; tarragonas de 58 á 60; maíz de sequero de 50 á 51; de riego de 52 á 53; alpiste de pella de 90 á 100; alverjones de 68 á 69; altramuces de 32 á 35; harina de Castilla de primera de 24 á 25; de segunda de 23 á 24.

Precio del aceite vendido en La Calzada el día 7 de Octubre:

Entrada general de ayer, 1.700 arrobas: Viejo de 36 5/8 á 33 1/8; endable de 31 3/4 á 29 1/8.

Entrada de hoy hasta las doce, 2.500. Precios del aceite en Córdoba:

En los molinos, de 33 á 34 rs. arroba; en la ciudad de 38 á 42 el decalitro.

Precios del aceite en Málaga: Entrada del día 978 arrobas: En puertitas de 32 á 35'50 rs. arroba; en bodega á 46'50.

Pamplona 8 de Octubre. —Precios medios en el Almudí en el día de ayer:

Trigo á 5'51 pets, doble decalitro; avena á 2'25, cebada á 3'37; habas duras á 4'48; beza á 4'25; alholva á 4'12; escandia á 3'06.

Trigo vendido, 629 dobles decalitros. En el Almudí, por el sistema antiguo:

Trigo á 31'01 reales robo; avena á 15'84; cebada á 18'97; habas duras á 25'20; beza á 23'91; girón á 23'69; alholva á 23'19; escandia á 17'22.

Córdoba 7 de Octubre. —Trigo de

el periódico La Moda Elegante Ilustrada, cuyos dos últimos números son el repertorio mas completo y variado que pueda imaginarse, de lo que se ha de llevar en el próximo invierno en vestidos, abrigos, sombreros, etc., etc., así para señoras, como para señoritas y niños. Nuestras lectoras podrán convenecerse fácilmente de la utilidad práctica de un periódico tan antiguo y justamente reputado en su especialidad, como La Moda Elegante Ilustrada, adquiriendo en la Administración (Carretas, 12, principal, Madrid) los expresados números, ó con más ventaja todavía, tomando una suscripción de ensayo á cualquiera de las cuatro ediciones de La Moda Elegante Ilustrada, cuyos precios varían entre 4 y 11 pesetas el trimestre.

La Administración remite gratis el prospecto y un número de muestra á las señoras que deseen conocer las condiciones de la suscripción.

Telegramas.

SINGAPORE 8. — Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Pasajeros y tripulación salud satisfactoria.

SUEZ 8. — Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Asia, sin novedad.

ROMA 9. — El presidente del Consejo de ministros de Italia pronunció ayer el discurso que se venia anunciando con motivo de las elecciones.

Despues de hablar de varios asuntos de carácter interior, ocupándose de la política del Gobierno italiano en las cuestiones extranjeras, dijo:

«Italia permanece fiel al concierto de las grandes potencias, y particularmente á las de la Europa central, las cuales están vivamente interesadas en la conservación de la paz.»

Hablando luego de las relaciones entre Italia y Francia, manifestó que los vinculos de amistad que unen ambos países se estrecharán más y más, y que el nombramiento de los embajadores respectivos que se hará muy en breve

contribuirá poderosamente á este resultado.

VIENA 9. — La Dieta austriaca ha tratado de la cuestion de los judios, objeto de animosidad en varios puntos de Austria y Hungría, acordando desaprobación altamente la actitud de los pueblos y excitando al Gobierno á reprimir con mano enérgica cualquiera tentativa de desorden.

PARIS 9. — Han comenzado los trabajos de las comisiones con motivo de la próxima apertura de las Cámaras.

Hoy se ha reunido la subcomision encargada de informar sobre la cuestion del ejército.

PARIS 9. — Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'18.

LONDRES 7. — Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpétuo exterior español, 64 1/2.

LONDRES 9. — Se asegura que el Gobierno inglés tiene el proyecto de pedir que Arabi no sea condenado á muerte.

En el condado de York, los mineros han resuelto declararse en huelga porque los dueños de las minas se han negado á aumentar los jornales.

EL CAIRO 9. — El sumario de la causa incoada contra los rebeldes prueba que tenían relaciones continuas con el Sultan de Turquía, y sobre todo en el momento de ser proclamado Arabi rebelde.

ORÁN 9. — Varios árabes y algunos marroquies han tenido una seria reyerta en el pueblo de Necri. Hubo diez muertos y unos treinta heridos.

LIMA 6. — El cónsul de Italia ha sido secuestrado por los indios, que piden un cuantioso rescate por su libertad.

NUEVA YORK 9. — Las últimas noticias de Panamá alcanzan al 28 de Setiembre

Segun ellas, el general Aldana, presidente del Estado de Cundinamarca (Estados Unidos de Colombia) y su secretario, fueron alevosamente asesinados.

PARIS 10. — Uno de los primeros asuntos de que se ocuparán las Cámaras será del proyecto del Gobierno pidiendo un crédito extraordinario de 60 millones de francos con destino á la marina de guerra.

68 á 72 rs. fanega; cebada de 35 á 36; habas, de 55 á 52; garbanzos, de 66 á 160; escaña, á 30; carne de vaca á 1'48 peseta el kilogramo; de cabra 1,12.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Tipo, PLAZAS, Dato, Tipo. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, etc.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00. — Idem de id. de 1874, 64'50. — Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1877, 00'00. — Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00. — Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00. — Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00. — Nuevas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. — Primeras partes del mismo, 00'00. — Resultados de la sétima subasta, 00'00. — Idem de la octava, 00'00. — Idem de la novena, 00'00. — Idem de la décima, 00'00. — Idem de la undécima, 00'00. — Idem de la duodécima, 00'00. — Cargos para las subastas, 10'00. — Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1874 á idem de 1874, 00'00. — Cupones de 50 vencimientos anteriores á Julio de 1874, 66'00.

Se cree que será aprobado por una gran mayoría.

EL CAIRO 10. — La comision encargada de abrir un sumario acerca de los asesinatos cometidos en Alejandria el 11 de Junio último, celebró ayer su primera reunion.

Varios testigos prestaron declaraciones contra los presos.

Uno de los acusados, Said-Bey, prefecto que era de Alejandria cuando las ocurrencias, negó enérgicamente el hecho que se le ha imputado de haber distribuido palos á los árabes para que maltratasen á los cristianos.

Ha sido enviado á Tel-el-Kebir un destacamento de tropas inglesas, á fin de que reparen las tumbas de los soldados muertos en la batalla, cuyos cadáveres, segun parece, han sido profanados por los beduinos.

Fabra.

ESTADO DEL TIEMPO.

El barómetro varia poco al Oeste y Centro de España; en la region mediterránea se eleva lentamente. Al Norte las presiones son muy débiles. La temperatura se eleva al Mediodía, y permanece estacionaria en el resto de Europa. Los vientos soplan al SE. y SO., provocando régimen de lluvias.

En España la columna barométrica ha experimentado un pequeño ascenso.

La temperatura se ha elevado al Mediodía, y varia poco en el resto. Viento vario, dominando los del S. Cielo cubierto en su mayor parte; lluvias en Madrid y Salamanca. Mares tranquilos.

Presion máxima, 769'6 en el Escorial; minima, 760'1 en Coruña.

Temperatura máxima, 31'4 en Tarifa; minima, 12'3 en Soría. Temperatura máxima en Madrid: 21'2; minima 11'7.

Seccion religiosa.

Día 11. — San Nicasio, San German y San Fermin.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR á cargo de Nozal, Huertas, 59.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 7, Del 8. Lists public funds and their values, including Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, etc.

RESÚMEN.

La contratacion de la semana no se ha inaugurado bajo los mejores auspicios.

A pesar de que nuestros fondos en el extranjero continúan firmes, segun los telegramas de ayer, la baja se ha acentuado aquí despues de la hora oficial, quedando el consolidado interior á las cuatro de la tarde á 28'95 contado, y 29'10 fin de mes.

Los cuatros amortizables á 79'80 papel; los perpétuos interiores á 66'50 y los exteriores se han hecho hasta 66 despues de la hora oficial. Las Cubas se sostienen á 99, y en obligaciones de ferro carriles a enas se opera nada, pudiendo fijarseles el cambio nominal de 57'85.

Las acciones del Banco de España han experimentado un fuerte descenso quedando ofrecidas á 397.

una proposición, puesto que se ha acordado que no haya discurso de la corona, dar la batalla a la izquierda dinástica. Obtenido este triunfo, el gabinete deberá reposar sobre sus laureles, suspendiendo las sesiones de cortes en vísperas de Navidad, y volviendo a reanudarlas para el 7 de Enero en que presentará dos proyectos de ley que han de sorprender, según dicen los amigos del Sr. Sagasta, por el espíritu liberal que en ellos campea.

Entonces se hará la crisis fundamental que afectará al Sr. Martínez Campos, y la fusión vivirá mucho tiempo en paz y gracia de Dios.

Las cuentas no pueden ser más atrevidas y galanas, porque la verdad es, que gobernar podrá hacerlo cualquiera mejor que los fusionistas, pero a fantasear y levantar castillos de naipes no les vá nadie á la mano.

El Corresponsal, Ll.

418.—*El modo de engordar.*—El director Banting de Londres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos, y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico, y asimilante el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, éste, verificado por la marca de esta afamada casa es indubitablemente lo que se dice ser: fresco, sin mezcla y extraído de materiales selectos. La casa celosa de su reputación de vender solamente artículos legítimos evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los generos que llevan su marca. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALERIA ARABIGA.

32 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan la de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Saisons (Aisne), el 1

de Enero 1868. En la aldea en donde resido para el del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeciendo dolores inaguantados. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revaleria Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHABELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta años de un estreñimiento moderado, de un gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sra Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, y otros vicios de los 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El cor, del Watson, de la gota, neuralgia y estreñi-

miento obstinado.—Número 48.744: El doctor médico Shorland, de hidropesía, y extenuamiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldiwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5. Soriano y compañía, Gurgueta, 4, y Ferrer Montanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacia; y D. Cayetano San Martín, «La Fuente», abocelates.

De Saax y Compañía (Límite-4), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-278

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y las mejores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

Almanaque.

Día 12 Octubre.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-5 m	5-27 l
Luna.	5-47 m.	5-2 l

Boletín religioso.

Jueves: Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Stos. Félix y Cipriano mrs., San Serafín cf. y S. Maximiano ob.—Aniversario de la reapertura al culto de la Sta. Iglesia Catedral después de su incendio.

Jueves: En la iglesia del Pilar y en la de las religiosas Verónicas; en la primera se aplica por los difuntos de la familia de D. José Cánovas, misas de hora, y en la segunda, por D. Manuel Moya y sus padres, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y aseguida la visita, reservándose á las 5 y media.

Cultos.—Mañana concluya en la iglesia de Madre de Dios la novena de Nuestra Sra. del Pilar.

Mañana á las 9 habrá misa solemne y sermón que dirá el Sr. D. Julian Lopez Clares, y por la tarde, último día de novena y hora de las cinco, el Sr. D. José Guillen Soler.

Para mayor solemnidad se expondrá á Jesús Sacramentado.

—A María Santísima del Pilar, dedica el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en unión de algunos devotos y en su propia iglesia, una solemne novena.

Mañana 12, se celebrará misa solemne á las nueve y media, siendo orador en ella el Sr. D. Félix Sanchez.

Por la tarde se hará la Visita al Santísimo y novena de la Virgen, empezándose á las cuatro.

Todos los días durante la octava se celebrará misa á las 7 y media.

—A María Santísima de la Aurora, la tributa su cofradía en la iglesia del Rosario, una solemne función que principiará el sábado 14 al toque da oraciones, rezándose el Santo Rosario y cantándose una solemne Salve; el día 15 á las diez de la mañana se cantará misa solemne en la que predicará el Leda. D. Tomás Salado Morejon, y por la tarde á las tres se hará el Duodenario de la Vela y Alumbrado, predicando D. Miguel Barragan, y después se verificará la Minerva. A todos los actos asistirá la orquesta.

El día 16 á las siete de la Mañana, tendrá lugar el aniversario por los cofrades difuntos.

—A Santa Teresa de Jesús, consagran reverentes cultos sus cordiales hijas las Carmelitas descalzas del convento de la Encarnación en el memorable día 15 de Octubre, centenario tercero del faustísimo día de su glorioso tránsito al Cielo.

Dará principio la novena el día 14 y terminará el 22, en todos los que habrá misa solemne á las 9 y media a de la mañana y por la tarde á las 3 y media, las preces y sermón que predicará un padre Misionero.

Como función expresiva del centenario, se celebrará piadoso triduo los días 15, 19 y 22, en cuyas misas solemnes predicarán los oradores siguientes.

Domingo 15. Memorable centenario, el Dr. D. Ildefonso Montesinos.

Jueves 19. Eminente Santidad de tan gloriosa madre, D. Mariano Itiérrez.

Domingo 22. Sabiduría Celestial de esta mística Doctora, el Dr. D. Pedro Martínez Garre.

El Domingo 15, día del tercer centenario, procederá á la función de la mañana un solemne Te Deum.

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA.

Gran corrida extraordinaria para el Domingo 15 de Octubre de 1882, (si el tiempo no lo impide.) A beneficio de los pobres de esta ciudad.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Iniciado por nuestro simpático pai-

sano el aplaudido Espada Juan Ruiz (Zagarliza) el pensamiento de dar una corrida sin recibir retribución, para dedicar sus productos líquidos á actos benéficos en favor de sus paisanos pobres, y conmemorar así el memorable 15 de Octubre señalado para la misma, se han ajustado seis toros de cinco años, de la acreditada ganadería de D. Higinio Flores de Peñascosa de la Sierra, que lucirán divisa blanca, encarnada, celeste y caña. Estoqueará los seis toros Juan Ruiz (Zagarliza) de Murcia.—Sobre saliente de Espada, con obligación de banderillar los toros que le correspondan, Joaquín Sanz (Ponteret), de Valencia.

Picadores: Francisco Chico, de Madrid.—Manuel Perez (Sastre) de id.—Fernando Manitas, de id.—Juan Sanchez Laborda, de Sevilla.

Banderilleros: Victoriano Alcon, de Madrid.—Isidro Rico, de id.—Eusebio Martinez, de id.—Mariano Torneros, de id.—Antonio Pretel, de Murcia.

Puntillero: Diego el Corito, de Madrid.

Entrada general, 40 rs. 40 céntimos.—Medias entradas, 8 rs.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 11

FANEGA.	
Tiempo del país.	de 66 á 70 rs.
Labada.	de 30 á 31 »
Maíz.	de 45 á 46 »

ANUNCIOS.

NODRIZA Una de 25 años, viuda, leche de un mes, para criar en casa de los padres. Darán razon calle de la Gloria, núm. 64, casa de Juan Hernandez el empleado. 8-6

NODRIZA Josefa Pujante Córdoba, de 23 años, casada, leche de seis días, desea criar para su casa ó la de los padres del niño que se le confie. Vive en el partido de la Era-alta, 4 orilla de la carretera de Alcantarilla. 8-3

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1873, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MUNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.

MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

SELLOS.

Se compran sellos de franqueo y telegrafo, usados ó sin usar, de España.

Isla de Cuba.

» Puerto-Rico.

» Filipinas.

» Fernando Poo.

De las repúblicas del Sud América y países extranjeros.

Venta y cambios.

SRES. MORILLAS Y RIVIERE.

10-9 Cádiz.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación Gran surtido á precios baratísimos.

MUEBLES.

Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

DIARIO DE AVISOS.

CLAUSEL.

Ha trasladado su establecimiento á la CALLE DE LUCAS frente al Casino.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marco de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 3 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

CAPE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo el Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Los que su erban, Hijos, Sucesores y Herederos universales del difunto Prof. GIROLAMO PAGLIANO (según las disposiciones del testamento de su Padre, fechado el 20 de Abril de 1881) tienen la honra de recordar al público que el **Jarabe Depurativo** inventado por su difunto Padre y que ha sido de El el nombre de

JARABE PAGLIANO

se vende única y solamente en la antigua direccion:

PROF. GIROLAMO PAGLIANO, 12, Via dei Pandolfini, Florencia.

Su casa en Florencia, establecida en el año 1838, no ha cesado nunca de existir, como fué cadamente y falsamente afirmado por los falsificadores.

Para evitar la confusión que muchos falsificadores é imitadores procuran echar en el público, se debe desconfiar de todos los anuncios y cartas que emanan de muchos Pagliano de Nápoles, de Florencia y otros lugares, porque no tienen ninguna relacion con nosotros, no han conocido nunca, ni conocen el secreto, del verdadero jarabe del difunto Prof. Girolamo Pagliano, nuestro Padre.

Ernesto Pagliano de Nápoles no es por nada sucesor de nuestro difunto padre el Prof. Girolamo Pagliano, por los motivos sobredichos.

Es menester tambien observar que un tal Alberto Pagliano hijo del difunto G. (Guseppe) no tiene ninguna relacion con nuestra familia y no debe tomarse por el difunto Girolamo, como podría creerse.

Alberto Pagliano es solamente un albail de Torino, quien sirve de criado á un individuo que procura vender su droga haciendo creer que él es el hijo del difunto Prof. Girolamo Pagliano.

Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre á un especulador, quien suscribe G. Pagliano y fabrica cualquier jarabe. Tampoco tiene él ninguna relacion con nosotros.

Para no ser engañado, dirija usted, cartas y órdenes, según costumbre, al

PROF. GIROLAMO PAGLIANO, 12, Via dei Pandolfini, Florencia.

Es la mejor garantía, porque ni el correo, ni las bancas públicas, ni alguno, pagará las órdenes y solamente entregará las cartas así dirigidas á los que suscriben

ENRICO PAGLIANO Hijos y sucesores del difunto

PIETRO PAGLIANO Prof. Girolamo Pagliano.

INYECCION DE LA CRUZ ROJA

De A. BOUVIER, Farmo de Paris

SULFOTANATO DE ZINC Y SATURNO + INFALIBLE LA MEJOR QUE SE CONOCE

Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos días, sin otro tratamiento y radicalmente, los fujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS

En Murcia, D. José Benedicto.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desea verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

El cancionero de la pasión
Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.
Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, DE ORO.
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. y precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASAS COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.

De E. Ojé. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresion. Se venden lo precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE SEIREP
CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadéz, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

de la sociedad de Ciencias Indus. Paris,

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCENE

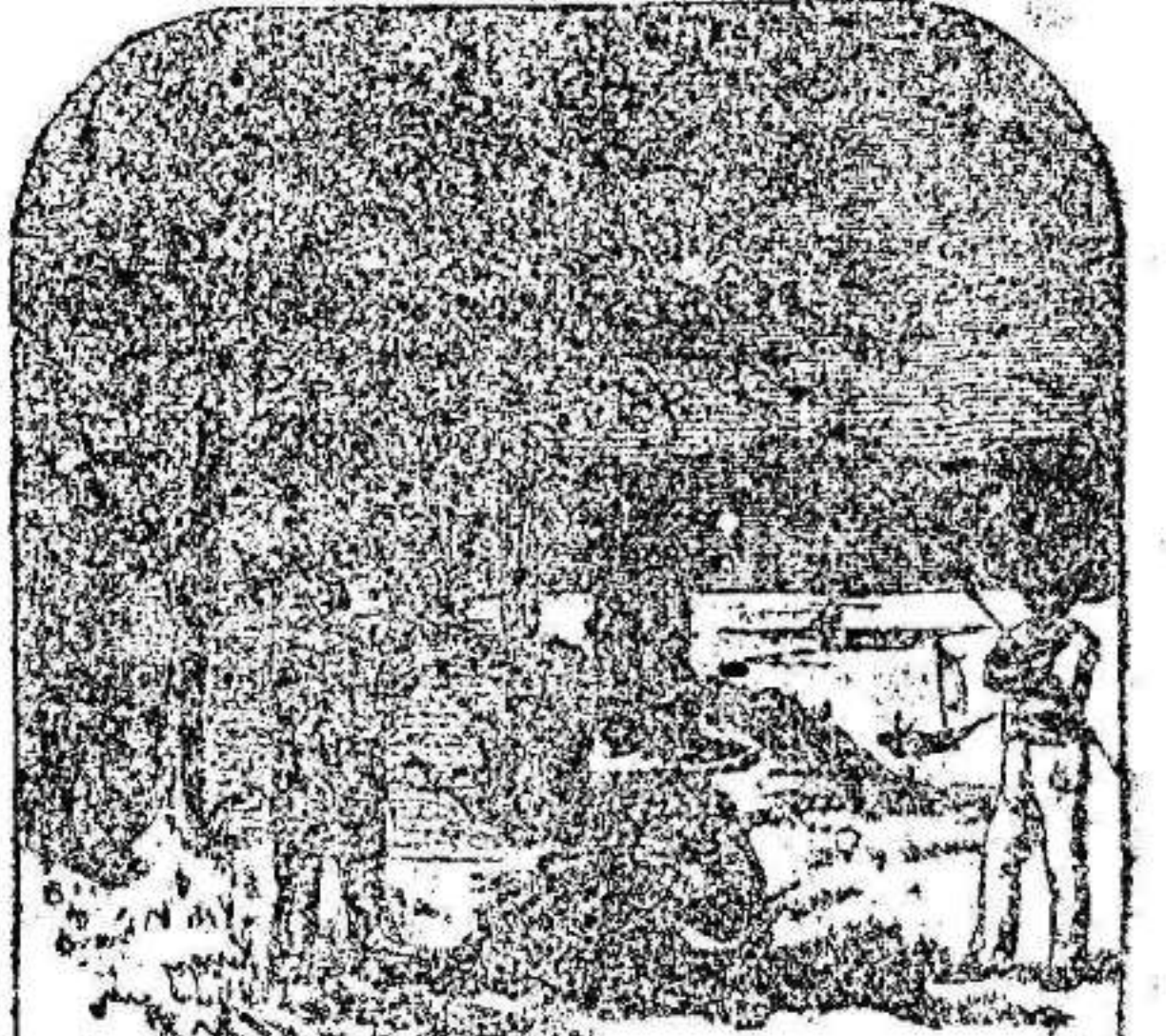
Teintura por coctura de De DICQUEMARE stn. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para cubrir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para el pelo y sin otro superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 21, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Imprenta de LA PAZ.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediata y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

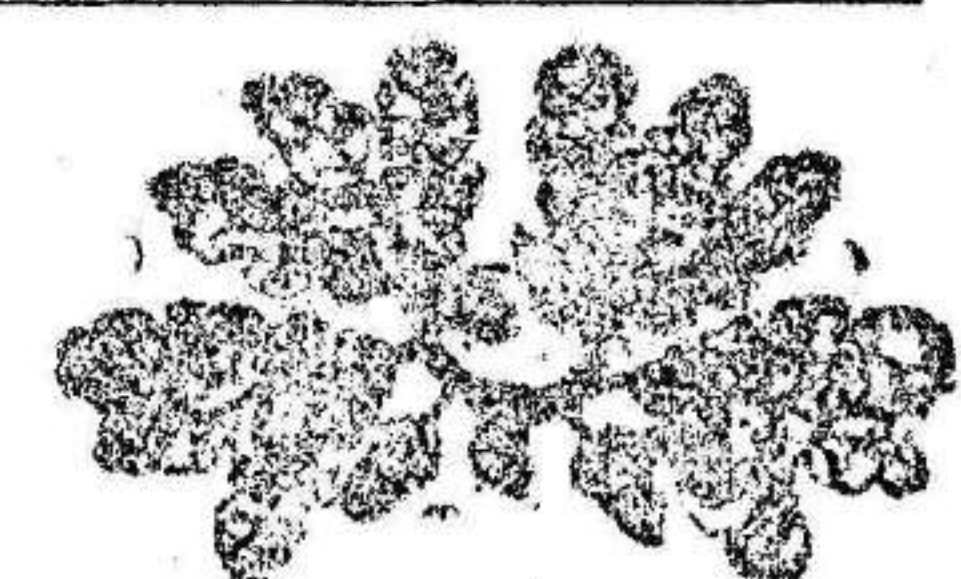
MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

medicinas que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.